1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 04

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0691 de 2023

Nombre completo del contratista: PAULO ANDRES PLAZA QUEBRADA

Documento de identificación: 94.498.306

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO, RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002668)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
07/ marzo /2023	31/ Mayo /2023

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1.0691-2023 hasta el 31 de mayo de 2023
SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.0691-2023 la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2480000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.440.000)

Adición: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2480000).

Prórroga: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.920.000	$ 2.480.000	$ 7.440.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla**:** 9451024068 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 32404679 Operador: Aportes en Linea Fecha de Pago: 06/ JUNIO/ 2023 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2023

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presenta pago de seguridad social fuera de la fecha establecida en la normativa

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0691-2023.

- Participó y apoyó de forma presencial la elección realizada con los representantes de clubes, escuelas, asociaciones, fundaciones, lideresas y líderes deportivos para elegir la persona, quien se dará el aval para representar como grupo población del deporte Social Comunitario en calidad de delegado en el Comité de Planeación de la Comuna 1.

- Acompañó en forma presencial la socialización realizada por la EMRU y otras dependencias para la construcción del Boulevar del antiguo Canal Cauquita, entre los barrios: Marroquín I, sectores Casona y Los Mangos. Alfonso Bonilla Aragón, sectores: Caney y La Libertad.

-Apoyó socialización en forma presencial en el CALI 15 del programa Semilleros Deportivos INDER con los monitores deportivos.

-Participó de forma presencial como contratista de la secretaría del Deporte y la Recreación en las reuniones y/o capacitaciones, programadas por el coordinador general del programa Promotores Deportivos y Recreativos, en el mes de abril de 2023.

-Brindó apoyo en los escenarios deportivos Unidad Recreativa Promociones Populares, Polideportivo Ciudadela Invicali Polideportivo Las Orquídeas cancha de fútbol Puertas del Sol I cancha de fútbol La Libertad para el desarrollo del programa Semilleros Deportivo INDER, Con monitores deportivos comuna 15 y beneficie a la población de niñ@s, en edades de 07-14 años.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Cumplió con las recomendaciones en el desarrollo de gestión de calidad diligenciando los formatos institucionales, tales como formato acta de reuniones, formatos cuenta de cobro, listado de asistencia, cronograma semanal, así como del sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo, cumpliendo con las normas de bioseguridad y el distanciamiento personal.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0691-2023.

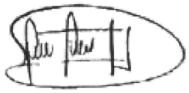
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este Organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda al contratista pagar la seguridad social dentro de las fechas establecidas en la normativa

7. FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 31/MAYO /2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.